

## PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. Imprenta Balear.  
Rullán, hermanos.  
García.  
MAHON. Orfila. (D. Domingo.)  
IVIZA. Cabot.

Se sale todos los días por la tarde, excepto los sábados.

## EL BALEAR.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes.  
En Mallorca . . . . . 8 rs.  
En Menorca e Ibiza franco de porte . . . . . 10 rs.  
En los demás puntos del Reino, id. id . . . . . 12 rs.  
Cada número suelto . . . . . 1 rs.

PALMA. — SABADO 30 DE NOVIEMBRE DE 1850.

## CORTES.

## SENADO.

Sesion del día 14 de noviembre de 1850.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUES DE MIRAFLORES.

Se abrió á las dos y veinte minutos con la lectura y aprobacion del acta de la anterior.

Un señor secretario dá cuenta de un espediente, el cual no ofreció interes alguno.

## ORDEN DEL DIA.

Continúa la discusion del dictámen de la comision de contestacion al discurso de la corona.

El Sr. PRESIDENTE. Tiene la palabra en contra el señor Serrano.

El Sr. SERRANO: Contando con la benevolencia del Senado me he atrevido á tomar la palabra en contra, sin pensar hacer uso de ella en este sentido; porque siendo esta clase de discusion la única donde podia sin estrañarse tomar la palabra en un sentido sin hacer uso de la palabra en él.

Hallándome de capitán general en Granada, publicó el *Heraldo* un artículo haciendo referencia á una carta dirigida por mí al presidente del Consejo de ministros: carta escrita amistosamente, como otras muchas que le habia dirigido.

Cuando leí el periódico á que me refiero, dirigí otra carta al señor presidente del Consejo de ministros, pidiéndole que hiciera público por los medios que creyese mas convenientes, que se habia hecho uso de la carta en cuestion sin mi consentimiento. S. S. me contestó que no podia ser por entonces á causa de las negociaciones que estaban pendientes, y yo fiel observador de la disciplina militar no quise insistir y presenté mi dimision que fué admitida.

Hice despues mi viaje al extranjero; y á mi regreso visité al general Narvaez, y recordándole el asunto de la carta me dió las esplicaciones mas benévolas, ofreciendo que la reparacion pública que pedia tendria lugar luego que se terminasen las negociaciones pendientes. Mas como las negociaciones á que se referia han terminado, aprovecho esta ocasion para hacerlo público.

Estaba yo en Granada, de capitán general, en el año 48, cuando el gobierno actual supo contrastar la gran tormenta que amenazó á toda la Europa.

Llegó á mi noticia, que se atribuía el proyecto de proclamar con las tropas de mi mando la Constitución del año 37. Esto no podia ser mas absurdo, sin embargo, aquí tambien se dijo, y avisándome un amigo mio, me vi en el caso de poner cuatro letras al presidente del Consejo de ministros, diciéndole que era falso cuanto se decía, que nadie me habia buscado, ni aun cuando me buscasen me encontrarían.

Concluyo esperando de la cortesania y justificacion del señor presidente del Consejo de ministros, la manifestacion de que aquella carta fué publicada sin mi consentimiento.

El Sr. PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS: Los señores senadores que han oido al general Serrano, convendrán conmigo en que el gobierno hizo de aquella carta el uso que creyó mas conveniente á los intereses del país; y como sabe S. S., el decoro de un país es preferible al de un particular.

El señor Serrano dice que pidió esplicaciones, y que se le dieron tan benévolas y tan satisfactorias como podia desear; yo no puedo dar otras.

El general Serrano ha manifestado, que estando de capitán general en Granada, se le quiso complicar por la voz pública en una conspiracion, y por eso escribió una carta al presidente del Consejo de ministros. Los señores senadores comprenderán, que una carta escrita por un capitán general al presidente del Consejo de ministros, no puede tener el carácter de particular que se la quiere dar. Hay mas; y es que esa injusta culpabilidad que se le atribuía la sabian los ministros, que como es de suponer se reúnen para tratar de los

asuntos que interesan al Estado, y nunca creyeron que S. S. faltase á su deber, y cuando recibí la carta, la manifesté á mis compañeros para que viesen cuan injustamente se calumniaba al general Serrano.

Vinieron los acontecimientos de que S. S. ha hecho mérito, y el gobierno creyó que estaba interesado el decoro de la nacion, é hizo uso de la carta, no publicándola, sino haciendo referencia á ella en un artículo de periódico, y declaro que lo hizo sin conocimiento del general Serrano, por convenir así á los intereses del país.

El Sr. COLLADO: He pedido la palabra en contra por el convencimiento en que estoy de que la marcha del gobierno es contraria á los intereses del país.

El discurso pronunciado por S. M. ha sido examinado por los señores de la comision, y yo no veo en la contestacion toda la conformidad de que se nos dice; lo que veo es cierta timidez en la redaccion de algunos párrafos. El párrafo 5.º del discurso de la corona dice (lo lee), y el 4.º del dictámen de la comision dice (lo lee), de manera que hecho de menos el último «que á la sombra del órden público crecen los gérmenes de prosperidad etc.» ¿La comision cree que lo que se hace decir á S. M. es cierto, ó no? Si es cierto, ¿por qué lo ha omitido? Su silencio arguye que no está conforme con lo que allí se dice, como yo tampoco lo estoy.

El año 34 de este siglo se estableció en España el sistema representativo y gracias á él todo tomó nueva vida entre nosotros, saliendo del vergonzoso letargo en que yacia sumida hacia tanto tiempo. En este estado hemos seguido hasta ahora. ¿Y podrá decirse, sin faltar á la verdad, que el país prospera y es feliz desde el año 44, en que está mandando el ministerio? Las contribuciones han ido en aumento de un modo escandaloso, así como la ruina de la industria, del comercio y de la agricultura, ruina consiguiente á tan onerosas exacciones, ha hecho espantosos progresos. Los pueblos claman, la nacion se queja, y el ministerio sordo á sus lamentos aumenta cada dia escandalosamente los tributos, aumentando desconsideradamente, y como para mayor escarnio, el presupuesto de gastos. Así, que habiéndose aumentado tambien la deuda que venia minando hace muchos años á esta desgraciada nacion la bancarrota está muy próxima. El día primero de este año habia un déficit, segun unos de 80 millones, segun otros de 100; en los presupuestos figuraban dos partidas la una de 33 millones pertenecientes á los azogues, la otra de 70, sobre giros de Ultramar; cuyas partidas no se han realizado. Contando ademas con el aumento de los gastos, lo cual cargará sobre el presupuesto del año siguiente, resulta un déficit de 300 millones y pico de reales, cuyo déficit como consistente en deuda que lleva aparejada en ejecucion, pronunciará la ruina de la nacion.

Quiero concluir diciendo que hay un déficit grande, enorme, que releva; la imposibilidad de pensar en el arreglo de la deuda pública, y que el remedio de todos estos males no puede venir del actual ministerio.

El Sr. SANTILLAN (de la comision.) Ha empezado su discurso el Sr. Collado llamando la atencion del Senado hácia la diferencia del párrafo 5.º del discurso de la corona y el correspondiente de la comision, y dice S. S. que la comision niega que haya esa prosperidad que dice el discurso puesto en los labios de S. M. Yo no tengo que decir al señor Collado mas sino que la comision no ha querido copiar todas las palabras del discurso, y ha querido variarlas porque no es preciso que sean las mismas.

Ha pasado despues á hablar de los gastos de la nacion; pero S. S. no ha sido ministro de Hacienda, lo que yo siento mucho, para que hubiese visto las dificultades que hay para hacer economías. Este ha sido el clamor general; las cortes han clamado siempre por ellas, todas las han pedido. ¿Y qué ha sucedido? que al poner las manos en este asunto todos se han convencido de las dificultades de poner en practica sus deseos.

Otro punto sumamente delicado, que la comision

ha considerado muy grave, es el arreglo de la deuda pública, arreglo que el Sr. Collado cree que es impracticable. La comision no cree que el arreglo pueda hacerse de tal manera que contente á todos los acreedores del Estado, y desearia hacer una combinacion tal que permitiera al gobierno, al mismo tiempo que cumplir con sus obligaciones, atender á todos los demás acreedores; pero aunque esto no sea posible, cree la comision que es conveniente un arreglo. El gobierno dirá á su tiempo cómo se ha de hacer este arreglo, y entonces el Senado juzgará; entretanto yo no puedo dejar de decir que el arreglo de la deuda es una necesidad, porque un gobierno sin crédito es un gobierno impotente, un gobierno que no puede marchar. Que la deuda pública se arregle bajo unas buenas bases, y entonces no habrá falta de capitales como teme el Sr. Collado.

El Sr. duque de FRIAS (en contra): Aun cuando he pedido la palabra en contra, principio por aplaudir la espedicion á Italia, tanto por su objeto cuanto por sus resultados.

Su Santidad ha vuelto á sentarse en la silla de San Pedro y ha dictado medidas para propagar el catolicismo, medidas de las cuales podemos darnos el mas cumplido parabien, puesto que todos nos hallamos muy interesados en que la religion católica se propague.

¿Podrá olvidar nadie la gloria que la corona de Aragon durante el reinado de Alonso V adquirió en Italia? ¿Y qué diré de las dos coronas reunidas? Estos recuerdos han hecho que estos mismos reinos que con nuestras propias armas fuimos á conquistar hayan siempre mirado con predileccion al representante de Felipe V que hoy lo es la Reina doña Isabel II.

El Sr. D. Fernando VII en 1830 publicó una pragmática que habia sido dada en las cortes de 89, y que no era otra cosa que el restablecimiento de la ley de partida. Por ella podian reinar las mugeres, y aunque digan algunos que solo en Castilla, podrán recordar tambien que en el código de Navarra se decía lo mismo. Así es que como el rey de Nápoles vió con satisfaccion que reinaban sus nietas, D. Fernando VII vió con la misma que podian reinar sus hijas. El rey de Nápoles en 18 de marzo de 1833, protestó contra los decretos espedidos en favor de la Reina y de la jura que se iba á hacer en San Gerónimo: quedaron las cosas en este estado, y despues de algunos años el mismo rey de Nápoles, reconoció á S. M. la Reina.

La monarquia hereditaria es el gobierno que ofrece mas seguridades de tranquilidad, porque el mando está vinculado en el nombre; para quitárselo, hay que trastornar y revolucionar el país; sin embargo, estas mismas monarquias tienen, entre otras, un gran inconveniente, que es las disputas de las líneas contendientes. Aquí podemos decir que todo Borbon que se oponga á que reine la Reina es un desagradecido, porque los Borbones estan en España en Nápoles y en Parma por las hembras, por la augusta Maria Teresa.

Bien se yo, señores, que el enlace de Montemolin no tiene importancia para algunos; en asuntos de esta naturaleza no hay nada que no sea importante; el no importa fué en otro tiempo el eco del patriotismo y del entusiasmo, en una época en que no habia entre nosotros discordias civiles, sino que todos éramos unos para combatir al usurpador. ¿Pero no importa, señores, cuando acabamos de salir de una guerra civil, cuando tantas turbulencias y oscilaciones políticas hemos presenciado, y cuando no hace mucho tiempo ha sido preciso dar una amnistía? Señores, este no importa, si lo dijera un extranjero, me parecería sospechoso, y si lo dijese un español, creería que habia perdido el juicio. No debemos perder de vista, señores, las pretensiones de Montemolin, porque si otras naciones tienen graves cuestiones que ventilar, ya sean de límites ó de otra naturaleza, nosotros tenemos un pretendiente, y solo debemos ocuparnos en asegurar sobre bases duraderas y sólidas la monarquia constitucional de doña Isabel II y aun si no nos perdonaren las generaciones futuras á

que hayamos permitido que el leon español deje de abarcar con sus garras á ambos mundos.

El Sr. ARMENDARIZ (de la comision) renuncia la palabra.

No habiendo mas señores que tengan pedida la palabra se pone á votacion el proyecto de contestacion y el Senado le aprueba.

A peticion de don Antonio Alcalá Galiano se hace constar su voto contrario al dictámen de la comision apronado por el Senado.

Se leen los nombres de los señores senadores que han de acompañar la comision de mensaje para poner en manos de S. M. la contestacion al discurso de la corona y resultan nombrados por hallarse los primeros en lista, entre otros los señores.

Duque de Riánsares, príncipe de Anglona, marqués de Camarasa, don Juan Nicasio Gallego, conde de Torres, Catranga, Manesca, Príncipe Pio, marqués de Azapulco, Serrano, duque de Veragua y don Antonio Martinez.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion quedando en avisar á domicilio para la primera.

Eran las cinco menos cuarto.

## CONGRESO.

Sesion del día 14 de noviembre de 1850.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MAYANS.

Abierta á las tres menos cuarto se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Acto continuo entró á jurar y tomar asiento el señor Orense, públicándose que ingresaba en la séptima seccion.

Dióse cuenta del objeto de que se ocuparon las secciones en el día 11 del corriente.

Se mandó quedar sobre la mesa durante tres sesiones los reales decretos y disposiciones espedidas con fecha 7, 8, 9 y 30 del mes de junio de este año, relativos á todas las reformas y adiciones hechas en el Código penal y en la ley provisional.

Se acordó pasase al gobierno para los efectos consiguientes una comunicacion del señor don Pascual Madoz, en la que manifestaba que por graves y públicos motivos de delicadeza renunciaba el cargo de diputado.

Igual resolucion cayó sobre varias comunicaciones en que los señores diputados electos por dos distritos optaban por uno de ellos, á saber: El señor Obrador electo por los de Valldemosa é Iviza, provincia de las Baleares, optó por el último; el señor don Fernando Alvarez por el de Burgos, habiendo sido elegido en los de Medina de Pomar y Burgos; el señor don Juan Bravo Murillo, electo en los de Fregenal, provincia de Badajoz y por el de Huelva, optó por el primero; el señor Mayans, electo en los de Outeniente y Valencia, provincia del mismo nombre, optó por el último; el señor Ganga Argüelles, electo en los de Salas y Gijon, provincia de Oviedo optó tambien por el último.

Se acordó pasase al gobierno una comunicacion del señor Romero Giner, en la que manifestaba la renuncia del cargo de diputado.

Ultimamente se acordó que pasase al gobierno otra comunicacion del señor don Antonio Sartorius en la que participaba que por haber sido nombrado gobernador de Almería renunciaba el cargo de diputado.

El Congreso recibió con aprecio y acordó que se archivase un ejemplar de la primera parte de la memoria que escribió el señor Lujan acerca de los estudios y observaciones geológicas relativas á terrenos que comprenden parte de la provincia de Badajoz y las de Sevilla, Toledo y Ciudad-Real, y cartas geológicas de estos terrenos.

Quedaron sobre la mesa los dictámenes de

la comision de actas, en los que se aprobaban las verificadas en los distritos de Torbas, provincia de Almería, de Santa Coloma de Farnés de la de Gerona; del de Benavarre de la de Zamora; del de Logroño de la de id.; del de Segorve de la de Castellon; del de Mataró de la de Barcelona; del de Sanlúcar de Barrameda de la de Cádiz; del de Hinojosa de la de Córdoba; del de Benavarre de la de Huesca, del de Huescar, de la de Granada; del de Villa del Rio de la de Córdoba; del de la Laguna de la de Canarias, y del de Ecija de la de Sevilla; y se pedía la admision como á diputados respectivamente de los señores D. Rafael Sanchez Torres, D. Felipe Martinez Davalillo, D. Francisco Guerrero, D. José Domingo Osmá, D. Vicente Gomez Sanañuza, D. Joaquin Martí y Andreu, conde de Monteagudo, D. Antonio Gutierrez de los Rios, D. Francisco Falces, D. Manuel Ortiz de Zuñiga, D. José Miguel Henares, D. Gaspar Contreras y al señor conde de Valverde.

Otro dictámen quedó sobre la mesa en que la comision pedía la nulidad de las actas del distrito de Caldas de Reyes, provincia de Pontevedra, que presentaba don Ramon Mugartegui.

Entró á jurar y tomar asiento el señor Caño Rubio, y se publicó que ingresaba en la primera seccion.

En seguida el señor presidente anunció que para la próxima sesion se avisará á domicilio y se levantó la sesion á las tres y cuarto.

## NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 22 de noviembre.

Una de las joyas mas preciosas que distingue con justicia al principado de Asturias, cuna ilustre de la monarquía española, es sin duda la grandiosa fábrica de fundicion de Truvia, formada en estos años con los restos de la primitiva fábrica de municiones que en tiempo de Jovellanos se fundó en el mismo sitio, y quedó abandonada posteriormente en los azares de la guerra gloriosa de nuestra independencia.

La restauracion y el engrandecimiento de esta fábrica es un hecho de la mas alta importancia nacional, y una prenda segura de prosperidad para el principado de Asturias. Dicha fábrica, ademas de las muestras de los objetos propios de su índole, como cañones, morteretes, cureñas, máquinas de vapor, etc., ha remitido á la esposicion de la industria otras de moldes de adornos, entre las que se cuentan bustos de bronce de SS. MM. la reina, el rey y la reina madre, y algunos generales ilustres, cada busto á diez mil reales. Bustos de bronce de Argüelles, conde de Toreno y otros personajes, cada busto á cuatro mil reales. Bustos de hierro colado de SS. MM. y de algunos generales, cada busto mil doscientos reales. Bustos de hierro colado de Jovellanos, Argüelles, Toreno y otros patricios; cada busto á seiscientos reales, y una estatua de hierro colado del general Leon, á seiscientos reales.

Parece que en estos dias son frecuentes las reuniones de la junta de aranceles; pero aunque con este motivo circulan rumores de nuevas reformas en nuestra ley de aduanas, creemos que no se tocará por ahora á una legislación que aun no ha podido dar resultados prácticos bastante ciertos para decidir de su bondad.

Barcelona 24 de noviembre.

Se nos ha dicho que acaba de llegar á esta ciudad un ampurdanés de humilde condicion, que ha formulado las bases de un nuevo sistema fisico-químico, y que en la actualidad ocupa la atencion de algunos caballeros respetables por su posicion y por su saber.

Se nos han indicado algunas de las bases de este nuevo sistema, y si son tales como nos las han referido, es gigantesco el pensamiento del autor.

Ignoramos si los Sres. que se ocupan del examen de este descubrimiento creen que pueda haber verdad en ello, ó si es solamente este examen como un mero pasatiempo ó como una

simple curiosidad. Sin embargo el carácter y la ilustracion que los distingue hace creer que es pernan hallar en los pensamientos de este hombre extraordinario, alguna novedad muy notable que pueda conducirnos á descubrimientos sorprendentes.

En tal caso Dios ilumine al maestro y á los discípulos, y les dé perseverancia para ejercer la caridad con sus semejantes.

Sin embargo de cuanto en diversos sentidos se habia dicho, fuera de duda parece, segun nuestro corresponsal de Mahon, que el lunes ó martes próximo saldrá de aquel puerto la escuadra inglesa del Mediterráneo á las órdenes del almirante Parker, con destino á Barcelona.

Cuenta el *Barcelonés* de ayer, que el dia 21 del corriente falleció en esta de sobreparto una mujer de 75 años, que sin embargo de su avanzada edad, se mostraba siempre jovial y risueña; el actual era su tercer marido, y en toda su vida ningun médico le habia tomado el pulso.

El *Sol* de ayer refiere del modo siguiente la terrible amputacion de la mano del artillero herido el dia de Santa Isabel: Durante la operacion no profirió una sola queja, no consintió que se le administrase el cloroformo, contentándose con acallar sus padecimientos con un puro que le regaló uno de sus jefes, que se hallaban todos ellos al rededor del lecho. Terminada la cura quiso trasladarse á otra habitacion mas cómoda y no consintió que le llevasen, sino ir por su pié; algunos circunstantes calificaban este valor de estoicismo poco menos que irracional, mas interrogado por uno de sus amigos si habia sufrido, contestó: *¿Soy por ventura de mármol?*

## VARIETADES.

Exposicion de la industria.

Como todo lo que se refiere al grandioso acto que debe verificarse en el año próximo venidero en Londres llama tanto la atencion, creemos serán leídos con interés los apuntes siguientes:

Uno de los objetos que mas preocupa á los miembros de la comision central, es el relativo al alojamiento del inmenso número de personas que irán á Londres en la época de la esposicion. Es indudable que todas las posadas serán insuficientes para los individuos de Inglaterra y de las demas naciones capaces de sufragar los crecidos gastos de aquella capital; pero si ocurren dificultades para estas clases acaudaladas, el problema parece mas complicado, relativamente á las de escasa fortuna.

Sin embargo, los embajadores, ministros y representantes de los diversos estados, toman medidas eficaces para asegurar alojamientos á sus respectivos nacionales. No menos activas son las diligencias de la compañía general de navegacion de vapor, que ofrece trasportar desde Aberdeen hasta Londres, ida y vuelta, á los obreros que deseen visitar la esposicion. Tendrán alojamiento y comida durante ocho dias, por la corta suma de tres libras esterlinas ó sean 15 duros, incluso el viaje.

La Prusia ha establecido nuevas agencias para facilitar el transporte de los artefactos. Los de Rusia llegaron ya á Londres. La correspondencia de la China hace mención de la extraordinaria actividad que reina en el Celeste Imperio, para figurar dignamente en la esposicion.

La época prefijada para recibir las peticiones de admision de productos, ha espirado ya el 31 de octubre para los ingleses. La lista de la última semana de aquel mes contenia ya tres mil artículos ingleses diversos.

Entre los objetos curiosos, se menciona una guirnalda de flores artificiales, de 1,851 pies de circunferencia, y que contendrá igual número de variedades de flores y frutos. Esta guirnalda monstruosa estará formada de productos de todos los fabricantes de flores de la metrópoli y ciudades de provincia. Será llamada *Guirnalda del gran jubileo industrial de 1851*.

Cerrado ya el registro en Paris, en la mencionada fecha, contenia 1,001 pretendientes, de los cuales 134 tenian derecho de ser espositores por haber ganado la medalla de oro en las esposiciones francesas; y los demas 867, que solo las obtuvieron de plata, cobre, menciones honorosas, ó nada, deberán atenerse á la resolucion del jurado.

Estas noticias darán á conocer á los espositores españoles que se hayao propuesto esponer sus productos en Londres, que no deben retardarse.

Envenenamiento de una familia.

Refieren de Nueva York el siguiente suceso:

«En la noche del 18 de octubre último la familia de Mr. Honn, compuesta de varios miembros, á saber, su esposa Brigida, la señora Mary Wynn su hermana, John Honn su hijo de 14 años de edad, y Brigida Phelon sirvienta, se enfermaron todos á un tiempo bajo las siguientes circunstancias. A las siete de la noche de aquel dia, viernes, las personas que acabamos de mencionar se sentaron como de costumbre á la mesa á tomar el té. Desde luego percibieron que el té tenia un gusto particular, que á todos desagradó, de modo que en lugar de esta bebida acordaron tomar leche pura; pero encontraron que la leche tenia precisamente el mismo gusto desagradable del té. Por mas que quisieron explicarse aquel misterio, no pudieron lograrlo. Concluida la cena, entró de la calle Mr. John Hohn. Preguntóle su señora si queria té ó leche, y él la dijo que le encontraba un gusto muy desagradable, y se negó á apurar el contenido del vaso. Todavía se hallaban sentados á la mesa, cuando el niño se sintió enfermo: media hora despues la madre y su hermana experimentaron los mismos síntomas que el niño, y otro tanto sucedió á la criada. Se llamaron médicos al instante, y como estos encontraron que la familia habia sido envenenada, aplicaron á las dos señoras una bomba de estómago para extraer el veneno, con tan buen éxito, que al siguiente dia, sabado, se hallaban fuera de peligro. La sirvienta se ha restablecido ya, pero el niño sigue enfermo, y parece que dá pocas esperanzas de vida. Mientras tanto, las sospechas recayeron sobre Mr. John Hohn con tanta fuerza, que la policia se apoderó de él el sábado por la noche y lo condujo á la cárcel. Su declaracion es muy contradictoria, y de ninguna manera destruye los indicios de criminalidad que pesan sobre él. Antes de haber sido arrestado confesó que en su almacen tenia del mismo té y de la misma leche que habia tomado su familia el viernes por la noche, y en efecto se encontraron allí ambas cosas. Se dice que Mr. John Hohn vivia en muy mala inteligencia con su muger, y que debia ponerse muy pronto en posesion de una herencia considerable. La policia se ocupa en investigar el hecho, que parece ser de bastante gravedad.»

¡Caracoles!...

La *Presse* publica una carta de M. Benoit, uno de los dos inventores de los *caracoles simpáticos*, el cual se propone hacer una prueba en público sobre la exactitud de la *brujula pasilalínica simpática* fijando el dia que ha de verificarse. En ella dice M. Benoit que en razon de la importancia del descubrimiento de que se trata, tendrá que guardar mucha prudencia y circunspeccion, porque si hubiera de contestar á todas las preguntas y consejos que de todas partes le han llovido, no sabria á quien responder.

Añade el inventor de los caracoles, que todas las dificultades que ha suscitado el anuncio de su descubrimiento estan previstas y salvadas de antemano (cosa fácil); que la correspondencia podrá ser secreta ó pública, segun se quiera, con el mismo aparato, lo cual se explica por la presencia del magnetismo animal en el fluido simpático combinado (él sabrá como); que la intencion de corresponderse con alguno en un momento imprevisto puede ser denotada por un sonido cualquiera, por ejemplo, el de un campanillazo que se dé segun un sistema particular

adaptado á la *brújula pasilalínica simpática* que servirá tambien para hacer que las letras sean movibles y aun para imprimirlas (¡ahí es nada lo del ojo!); y por último, que los experimentos que han hecho el y Mr. Biat, su compañero, les han convencido de que no solamente en los crustáceos y los moluscos, sino que tambien en las demas especies de animales (incluso el hombre), pueden ofrecerse propiedades análogas á las del *caracol*, (¡chupate esa!)

Dice ademas Mr. Benoit, que se reserva escribir mas tarde un folleto que contendrá nuevos desenvolvimientos y detalles históricos sobre la materia, y que aunque no habia tenido intencion de publicar por separado la memoria que ha dado á luz en los periódicos, son tantas sin embargo las preguntas que por todas partes le asedian que se ve precisado, mejor dicho, comprometido á hacer antes una publicacion especial en la que incluirá ademas las reflexiones hechas por los periódicos que se han ocupado del descubrimiento y las que él ha recibido personalmente, añadiendo á esto los detalles de los experimentos y la relacion de la festa de inauguracion del descubrimiento que ha tenido lugar en América.

Por último, anuncia Mr. Benoit que cualquiera puede suscribirse á su folleto, con el mereo hecho de pagar dos francos por cada una de las entregas de que ha de constar su obra. Conque á suscribirse.

Se lee en la *Gaceta de Francia*: «Mr. Proudhon tiene ya un heredero! Su muger ha dado á luz con toda felicidad un hijo. La madre y el niño siguen bien. Tenemos, pues, que ya se ha salvado la familia! Si al vástago de tan ilustre tronco le bautizan, como es probable, se habrá salvado tambien la religion. Tememos por la propiedad: su salvacion es mas difícil; pero con que M. ó Mme. Proudhon coloquen en la caja de ahorros alguna pequeña cantidad para su hijo, habremos salido ya del apuro, y continuará el sol saliendo por el Oriente.»

Un africano notable.

Ha fallecido en Ceuta el 23 del mes pasado, un descendiente de los antiguos reyes árabes de Granada, Catur-Ben Almanzor, jefe de los moros al servicio de España. Contrajo grandes méritos en Oraj, habiendo sido una vez gravemente herido. Tenia el grado de teniente coronel de caballeria, y ha sido enterrado cerca de una mezquita en territorio marroquí, despues de practicadas las ceremonias de su ley. Habia llegado á la edad de cerca de cien años.

Se non é vero, é ben trovato.

Trae un periódico frances el siguiente curioso hecho:

«Un cervecero capitan de la milicia nacional ha muerto repentinamente en una aldea pocos dias hace. Colocado en el ataud fué acompañado hasta el cementerio por doce cazadores armados. Al verificar la descarga lúnebre, uno de los fusiles, que providencialmente estaba cargado con bala, biere en un muslo al pretendido muerto, que gritando como un desesperado se incorporó en el ataud. Huyen los nacionales, mas cuatro de ellos se vuelven y conducen á su casa al resucitado, que mas afligido por su nueva situacion, pues sufrió la amputacion, que contento por haber escapado á una inhumanacion inevitable, ha presentado ya una demanda criminal contra su inocente libertador, de quien muy seriamente reclama daños y perjuicios.»

Generales en jefe.

Desde 1830, época de la conquista de Argel por los franceses, el mando del ejército en aquella colonia ha estado en manos de los generales siguientes: 1830, mariscal Bourmont, mariscal Clauzel.—1831, general Ferthezene.—1832, duque de Rovigo.—1833, general Voiron.—1834, conde d'Erlon.—1835, mariscal Clauzel.—1837, general Damremont, mariscal Valée.—1841, mariscal Bugeaud.—1847, duque d'Aumale.—1848, general Cavaignac, general Chabagnier, general Charon.—1850, general d'Hautpoul.

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

INTENDENCIA MILITAR  
DE LAS BALEARES.

El Exmo. Sr. Intendente general militar ha dispuesto que el día 7 de diciembre próximo se verifique una suelta simultánea en los extrados de la Intendencia general y en los de la del distrito de Andalucía, para contratar el suministro de pan y pienso á las tropas y caballos estantes y transeúntes en la demarcación de aquella capitania general desde 1.º de enero próximo hasta fin de setiembre de 1851, con sujecion al pliego general de condiciones que rije para esta clase de servicios en el presente año, y á las formalidades establecidas en reales órdenes de 26 de diciembre de 1846, 4 de junio y 4 de agosto del corriente año. Lo que se hace saber por medio de este anuncio, para conocimiento de los que gusten intererarse en este servicio. Palma 24 de noviembre de 1850.—Mateo Llanos.

JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA  
DE PALMA.

CUENTA documentada que el prior de la casa de Misericordia presenta al M. I. Sr. Alcalde de esta ciudad de la entrada y salida de caudales de la misma, ocurrida en el mes de setiembre del presente año.

CARGO.	Lib. s. ds.
Del inquilino de la algarfa del Poig	„ 14 „

De la manda pia del M. I. Sr. don Salvador Despuig y Zaforteza.	250 „ „
Del legado de D. Pedro Juan Ferrer notario.	4 10 „
Limosnas de varios bienhechores.	124 16 10
Otras eventualidades.	6 12 „
De la industria de la casa.	56 1 10
Producto de la rifa.	169 6 „
De 6 carretadas de estiércol.	2 8 „
Del trabajo de los pobres, incluso el de los de trinitarios.	153 10 6
De entierros.	4 4 „
De estancias.	7 13 „
Recibido del M. I. Ayuntamiento.	1100 „ „
	1876 16 2

DATA.

A D. Juan Crespi, por 50 cuarteras de trigo á 4 lib. 9 suel.	222 10 „
A Miguel Morro, por 48 cuarteras de id. á 4 lib. 8 suel. 6 din.	212 8 „
A Antonia Covas, por 50 cuarteras de id. á id. id.	221 5 „
A José Miguel, por 17 quintales 2 arrobas de harina á 3 sueldos.	52 10 „
A Juan Rullan, por 24 cuarteras de habas á 4 lib. 10 suel.	108 „ „
A id. por 12 cuarteras de id. á 4 lib. 4 suel.	50 8 „
A D. Francisco José Bordoy, por 3 cargas de arroz á 16 lib. 5 sueldos.	48 15 „
A D. José Amer, por 271 libras de fideos finos á 1 suel.	13 11 „
A D. Miguel Bauzá, por 24 cuarteras aceite á 1 lib. 10 suel. y los derechos.	37 17 8
A id. por 24 id. de id. á 1 libra 9 sueldos y las id.	37 9 4
A D. Francisco José Bordoy, por 9 onzas de azafran á 16 suel.	7 4 „
A Gabriel Salvá, por las especias suministradas en este mes.	4 16 4
A D. Diego Antonio Murfi, por siete quintales sal gruesa.	24 10 „
A D. Antonio Treyaí, por una ar-	

roba de sal molida.	1 1 10
A Antonio Comas, por medio cuartin de aguardiente.	1 12 „
Por 3 quintales 1 arroba 1/3 de algarrobas á 1 lib. 1 suel. 6 din.	15 6 4
Al mayordomo Bartolomé Moner, por las verduras de todo el mes.	22 16 6
Por 275 quintales 2 arrobas de leña de varias calidades á distintos precios incluso el derecho de puertas de 4 carretadas.	47 4 9
A Francisco Bosch, por 24 cargas de rama de pino para el horno.	10 16 „
Por gastos de enfermería.	14 12 2
A Juan Ripoll, tonelero, por trabajos de su oficio.	1 5 4
A Guillermo Mirallas, herrero por trabajos de su oficio.	1 5 4
Por 1 libra de cola.	„ 3 8
Por 15 onzas de cáñamo y el trabajo de hilarlo para coser.	„ 9 6
Al mayordomo Bartolomé Moner, por lámparas y vasos.	„ 5 „
Por el papel timbrado para la prórroga de las 3000 libras que se deben á la junta de comercio.	1 16 2
Por papel.	„ 12 „
Por papel, plumas y tinta para la escuela.	1 2 6
Por 13 pares de zapatos para niñas expósitas.	6 4 „
Por 391 canas 4 palmos de tela de algodón trabajada en la casa para sábanas, que anualmente se hace para el día de la patrona del establecimiento.	163 18 „
Por gasto extraordinario de almuerzo, comida y cena en el día de la patrona, que es el día 8 del presente mes.	100 16 „
A Antonio Pocoví, por trabajos de su oficio.	45 6 1
Por gastos de justicia.	1 12 „
A los molineros, Gabriel Oliver, José Cañellas, Rafael Estarellas y Miguel Ferragut, por haber molido	

148 cuarteras de trigo.	29 12 „
Al mayordomo Bartolomé Moner, por 4 docenas de esrobas.	1 5 „
Al id., por las coladas, esto es, jabon, ceniza y gratificacion á las mugeres que las hacen.	17 8 6
Al mayordomo Jose Guasp por los gastos de conservacion de la casa, utensilios y ropa, por las gratificaciones que se dan á los que trabajan en la carpinteria, fábrica de fideos, huerto y cocina, y á los porteros, harredores, etc. etc. y por otros gastos menores ocasionados en este establecimiento y en el local que fué convento de trinitarios.	45 9 8
Por sueldos de empleados y sirvientes en esta casa y en el local que fué convento de Trinitarios.	101 10 „
	1688 „ 8

RESUMEN.

Importa el cargo.	1876 16 2
Idem la data.	1688 „ 2
Alcanza la casa.	188 16 „
Déficit del mes anterior.	11514 7 1
Déficit para el siguiente.	11325 11 1

Entradas en especie.

En carbon 3 quintales 1 arroba 3/4.  
En pan 3 quintales 1 arroba 3 libras.  
En cebollas docenas 75.  
En tomates 1 quintal una libra.

NOTA. El número de pobres existentes en esta fecha en este hospicio y en el local que fué convento de Trinitarios es de 1005. Palma 30 de setiembre de 1850.—Rafael José Ferriol, Pro. prior.

Publíquese en los periódicos de esta capital para conocimiento de los habitantes de la misma. Palma 15 de noviembre de 1850.—Pascual Ribot y Ferrer.

GACETILLA COMERCIAL.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES ENTRADOS.

Día 29.

De Barcelona en 2 días laud S. Antonio, de 33 ton., pat, Antonio Alberti, con 6 mar., 9 pasag. y lastre.

De Argel en 2 días vapor de guerra frances Veloz, al mando del capitan de fragata M. Boux.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del día de mañana.

S. ELOY, OBISPO Y CONFESOR.

En la villa de Catalace de la Galia ulterior nació S. Eloy de nobles y ricos padres, quienes le criaron con toda virtud y religion. Aprendió las letras humanas y se hizo muy diestro en el arte de platero y auricifs. Queriendo Clotario, rey de Francia, hacer un trono de oro y piedras preciosas, Eloy fué propuesto como el mas ingenioso artífice. Agradó al rey su obra, pero mas su fidelidad, pues en lugar de una silla le presentó dos. De aqui comenzó Eloy á tener favor y gran fama en la corte, lo cual empleó en socorrer los pobres y necesitados, y en hacer bien á todos. Muerto Ascario obispo de Novionense, fué electo Eloy en su lugar, en cuya dignidad lució mas y mas con raros ejemplos de virtud, humildad y caridad, apacentando sus ovejas, como pastor celestial. Contando ya setenta años de edad, murió segun el mismo habia anunciado el día primero de diciembre del año del Señor 663.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	8 grad.	27 p. 9	90
12 del día.	9	27 10	92
5 de la tarde.	9	27 10	92

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las —7 hs. 17 ms.

Pónese á las —4 » 43 »

Los relojes deben señalar al medio día verdadero las 11 hs. 49 ms. 7 s.

EFEMÉRIDES.

1314.—Felipe IV de Francia llamado el hermoso muere de una caída del caballo á los días justos del Emplazamiento de los templarios.

1421.—Sale el Tiber de madre é inunda en Roma una gran porcion de edificios.

1444.—Terremoto de Basilea, en ocasion de celebrar un concilio, los obispos se libraron por milagro.

1534.—Reconciliacion pública celebrada en Lóndres volviendo aquel reino al seno de la iglesia romana.

ANUNCIOS.

ACADEMIA QUIRÚRGICA MALLORQUINA.

Las juntas literarias del mes de diciembre del corriente año se celebrarán á las seis y media de la noche en los días 6, 16 y 20 del mismo para discutir la memoria presentada por el socio D. Antonio Morey sobre combustion humana espontánea. Se publica para la debida asistencia de los socios. Palma 30 de noviembre de 1850.—José Enseñat, secretario de gobierno.

En el despacho de esta imprenta se vende á 12 cuartos el ejemplar

NOVENA

DE LA

INMACULADA CONCEPCION DE MARIA,

principal patrona de España en este ministerio, sacada de las obras del V. P. Luis de La Puente de la compañía de Jesus.

Añádese una breve meditacion sobre las excelencias que se mencionan en cada día de ella.

En la calle d'en Vilanova

se alquila una casa zaguan, con todas sus comodidades. En esta imprenta daràn razon.

Correos.—Por causa del mal tiempo se ha suspendido tambien hoy la salida del de Barcelona, que tendrá lugar mañana á la hora de costumbre.



Para hoy.

6.ª QUINCENA. 9.ª FUNCION.

Despues de una agradable sinfonia se pondrá en escena la linda comedia nueva en 3 actos, y en verso de D. Eugenio Rubi, que tantos aplausos ha merecido en varios teatros de España y particularmente el año actual, titulada UN HIDALGO ARAGONÉS,

dirigida por el Sr. Val.

La Farfarella, por la pareja Palmira-Denisse.

Baile nacional.

Dando fin con un divertido sainete.

A las 7. Entrada 2 rs.

Para mañana. Por la tarde.

Sinfonia. Se pondrá en escena la comedia en 3 actos titulada

LAS TRAVESURAS DE JUANA, dirigida por el Sr. Val.

Baile nacional. A las 3 1/2. Entrada 2 rs.

Por a noche.

6.ª QUINCENA. 10.ª FUNCION.

Sinfonia. Se pondrá en escena el melo-drama histórico en 4 actos, titulado

LOS JUECES FRANCOS, ó sea

EL TIEMPO DE LA BARBARIE,

dirigido por el Sr. Val.

Seguirá el baile general en un acto titulado

LAS DOS LINDAS DE VERVALLES, compuesto por el Sr. Denisse.

Dando fin con el divertido sainet,

EL BARBERO QUE AFEITA EL BURRO.

A las 7. Entrada 3 rs.

Sin embargo de la buena acogida que dicho baile ha merecido á este ilustra público en cada una de las tres veces que le ha puesto en escena, la sociedad tratada no repetirlo hasta la próxima Pascua de la-vidad, pero son tantos los compromisos en que se vé con muchos Sres. que han solicitado a repeticion, que no ha podido menos de acceder á sus deseos, agradecida por otra parte del buen recuerdo que va dejando un espectáculo que á fuerza de desvelos se le ha hecho digno de los mayores elogios.

NOTA. Se está preparando la comedia PABLO Y VIRGINIA á beneficio de la señora Mariana Segura.

EMPRENTA PALMERA

Á CARGO DE PEDRO JOSÉ UMBERT, editor responsable.

Calle de San Francisco, número 38.